



MINISTERIO
DE TRABAJO

MINISTERIO DE TRABAJO
JDT-SC/JFAER/01/2026
COMUNICADO FERIADO DEPARTAMENTAL
Y TOLERANCIA LABORAL EN SANTA CRUZ

**FERIADOS DEPARTAMENTALES EN HOMENAJE A LA GESTA
LIBERTARIA DE SANTA CRUZ**

En conmemoración del 216 ° Aniversario de la gesta libertaria de Santa Cruz, el Ministerio de Trabajo rinde homenaje a su historia, a la riqueza de sus tradiciones y al espíritu emprendedor de su gente, que contribuye al desarrollo de Bolivia; a través de la Jefatura Departamental de Trabajo de Santa Cruz, comunica a las instituciones públicas y privadas, empleadores, trabajadoras, trabajadores y población en general que:

* Jueves 24 de septiembre de 2026: **FERIADO DEPARTAMENTAL EN CONMEMORACIÓN DE LA GESTA LIBERTARIA DE SANTA CRUZ.**

* Viernes 25 de septiembre de 2026: **FERIADO DEPARTAMENTAL ADICIONAL, CONFORME AL ARTÍCULO ÚNICO DEL DECRETO SUPREMO N ° 5711, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, manteniéndose vigente el feriado del día 24.

La medida se alinea con la visión del Gobierno de Rodrigo Paz para impulsar el turismo interno como dinamizador económico regional. Los servicios esenciales deben garantizar su atención ininterrumpida conforme a la normativa vigente. Asimismo, se recuerda el cumplimiento obligatorio de las disposiciones laborales y sociales (art. 48, párrafo I, de la Constitución Política del Estado).

Celebramos la historia de Santa Cruz y el futuro que construye su gente.

¡Felicidades, Santa Cruz!

Santa Cruz, 22 de septiembre de 2026.



Jose Francisco Arcenio Echazú Ramos
JEFE DEPARTAMENTAL DE
TRABAJO - SANTA CRUZ
MINISTERIO DE TRABAJO



MINISTERIO DE TRABAJO,
Calle Yanacocha esq. Mercado - Zona Centro
Teléfono: 2408606